

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LA

PROVINCIA DE HUESCA.

CONTRIBUCION

Inmuebles

	Reales vls.	cénts.
Por cupo.	1600	
Por provinciales.	80	
Por fondo supletorio.		
Por cobranza.		
Total.	1680	

Número *1066*
1980

DON RAFAEL Fiol Y PONS,

Tesorero de Hacienda pública de esta provincia.

He recibido del Ayuntamiento de *Sas y Lame*
 por mano de *D. Miguel Galindo*
 la cantidad de *mil seiscientos ochenta*
 reales _____ céntimos por productos de la contri-
 bucion de *Inmuebles* _____ correspondiente al año 1859.

Y de esta carta de pago se tomará razon en la Contaduría de Hacienda pública,
 y sentará en la Administracion á que corresponde el ingreso sin cuyos requisitos será
 nula y de ningun valor ni efecto, con arreglo á reales instrucciones y órdenes vigentes.

Huesca *21* de *Septiembre* de 1859

Varias clases de papel.

Oro y plata

Calderilla

1580
100

Son *1680* rls. " cénts.

Rafael Fiol y Pons

TOMÉ RAZON.

Do
José Plans

Sentado en la Contaduría.

Sentado en la Administracion.

